

SRA. DÑA. BEGOÑA ZUBIZARRETA
SUPERIORA PROVINCIAL COMPAÑÍA DE MARÍA ESPAÑA

Santander, 29 de julio de 2007

Estimada Begoña:

Me complace responder a vuestra última carta de 24 de mayo de 2007, rogando en primer lugar sepáis disculpar el retraso, que no ha tenido otra causa que la espera a tener totalmente formalizada la constitución de la nueva Asociación "La Enseñanza siglo XXI", así como la elección de su Junta Directiva, de modo que cualquier decisión que se tome en nuestras conversaciones con la Compañía de María respecto al futuro del Colegio, estará avalada por la representatividad legal que nos confiere la Asociación que representa de forma mayoritaria a las familias que participan en la vida escolar de La Enseñanza de Santander.

A fin de la oportuna presentación, me complace comunicaros que la Junta Directiva está compuesta por ocho personas, de las cuales ha resultado elegida Presidenta Mar Martínez, quien ya participó en las dos reuniones mantenidas hasta la fecha, y quien será a partir de ahora la interlocutora con carácter permanente ante la Compañía de María, sin perjuicio de que se encomiende a cualquier miembro de la Junta la realización de gestiones concretas.

Respecto a vuestra última respuesta, ha sido valorada por la nueva Junta Directiva como un pequeño y positivo avance para encontrar ese camino común que tanto deseamos. Sin embargo seguimos sin encontrar en la misma un compromiso claro y rotundo de esa Orden para trabajar en el futuro del Colegio, requisito imprescindible que demandaba la antigua Coordinadora para trabajar con seriedad en una expectativa de futuro.

Del conjunto del documento se desprende, en cambio, una decisión firme de la Compañía de María de abandonar en agosto de 2009 la actividad en Santander, y una escasa credibilidad y apuesta por la solución alternativa planteada en su día por el colectivo de padres y profesores. Siendo conscientes de que nuestro Plan de Viabilidad pueda generar temor al fracaso, por la dificultad que estriba su gestión, no obstante seguimos estando dispuestos a trabajar al máximo de nuestras posibilidades por encontrar una solución razonable para todas las partes, para lo cual resulta imprescindible el compromiso total y el esfuerzo sin límites de la Compañía de María. Este es un paso indispensable para continuar el camino que comenzó la Coordinadora y que ahora asume esta nueva Asociación.

Ahora que el tiempo de las prisas ha pasado, y que ya no tenemos ni elecciones ni matriculaciones a la vista, entendemos que ha llegado el momento para sentarse a dialogar serenamente y concretar los pasos que se deben seguir en busca de una solución al problema generado en el Colegio de Santander.

La propuesta de Compañía de María, en ambas cartas remitidas, planteaba un calendario imposible de cumplir, y una fecha (1 de enero de 2008) a la que resultará imposible llegar con los compromisos exigidos. Este es el motivo para que nos hayamos planteado de nuevo el camino a seguir, siempre buscando una solución que permita a ambas partes satisfacer sus necesidades. En tal sentido hemos presentado una alegación al PGOU de Santander como Asociación, que resumidamente viene a solicitar que la parcela de Vía Cornelia se mantenga como espacio dotacional educativo, en tanto en cuanto se den las condiciones que garanticen la viabilidad de una solución urbanística que de cabida a un Colegio refundado y a la consecución de un aprovechamiento urbanístico compatible con dicha actividad principal. Además, para evitar que la ejecución de un plan de estas características pudiese suponer a la Compañía de María la complicación de retrasar la fecha de su cese como entidad titular, estamos dispuestos a asumir la titularidad educativa con antelación, y a hacernos cargo del Colegio en la situación actual mediante un arrendamiento en las condiciones que en su día pudieran haberse ofrecido a la Junta Directiva del Centro. De este modo, daríamos solución a los 2 grandes problemas de la Compañía como son la dificultad para continuar con la gestión y las pérdidas económicas que pueda generar el Colegio en las condiciones actuales. Para nosotros supondría la posibilidad de trabajar en el plan de futuro expuesto sin la dificultad añadida de un plazo prácticamente imposible de cumplir.

Como quiera que el mejor de los contextos para explicar con detenimiento la situación planteada a día de hoy sería una nueva reunión con carácter inmediato, por medio de la presente os rogamos tengáis a bien fijar una nueva fecha a fin de propiciar un próximo encuentro.

Un atento saludo,

Fdo.: José Ángel Velasco Echegaray